RESOLUCIÓN Nº 57

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", A FAVOR DE LA FIRMA J.A. ARTES DE JOSUÉ A. GÓMEZ POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.814.000.- (GUARANÍES TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 05 de Diciembre de 2016

VISTO: *El Memorándum N° 73/2016 del 04 de agosto de 2016 del Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, por el cual se solicita el inicio del llamado para la "Adquisición de Banderas"; y se remite las especificaciones técnicas respectivas; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 26 de setiembre de 2016, recomendó la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma J.A. ARTES de Josué A. Gómez por un monto total de Gs. 3.814.000.- (Guaraníes tres millones ochocientos catorce mil) IVA incluido.----------*

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor, de acuerdo a los términos del Dictamen A.J. N° 1160/16 del 28 de octubre de 2016.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 'De Contrataciones Públicas"; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescrito por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales;----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 14/2016 para la "Adquisición de Banderas", a favor de la firma J.A. ARTES de Josué A. Gómez con RUC N° 2059524-7, por un monto total de Gs. 3.814.000.- (Guaraníes tres millones ochocientos catorce mil) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 09/12/16

RESOLUCIÓN Nº 57

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", A FAVOR DE LA FIRMA J.A. ARTES DE JOSUÉ A. GÓMEZ POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.814.000.- (GUARANÍES TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL) IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: J.A. ARTES de Josué A. Gómez RUC Nº 2059524-7									
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*55121706-003*	*Pabellón Nacional de 5mts. x 2,70mts.*	*J.A.*	*NACIONAL*	*Unidad*	*15*	*Unidad*	*139.000*	*2.085.000*
2	*55121706-003*	*Pabellón Nacional de 1,50mts. x 90cm.*	*J.A.*	*NACIONAL*	*Unidad*	*70*	*Unidad*	*24.700*	*1.729.000*
Precio Total Gs.									*3.814.000.-*

Monto: Guaraníes tres millones ochocientos catorce mil, IVA incluido.

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 26 de setiembre de 2016.----------*

Art. 3º *Disponer que los pagos sean efectuados en el Sub Grupo del Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.--------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

*Abg. **Oscar Croce Echeverría***
Secretario General

*Lic. **Miguel Tadeo Rojas Meza***
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 06/12/16